

ANEXO IV (Autobaremo)

CONCURSO-OPOSICIÓN INSPECTOR DE POLICÍA

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
-----	-------------	-------------	--------

CARRERA PROFESIONAL: máximo 5 puntos		
Servicios prestados como funcionario de carrera: máximo 4 puntos	N.º AÑOS O FRACCIÓN	
Servicios prestados en la categoría inmediata inferior a la que se promocione: 0,20 puntos por año o fracción superior a 6 meses.		
Servicios prestados en las demás categorías inferiores: de manera gradual, en cada una de ellas, con una puntuación decreciente en 0,05 puntos respecto a la prevista en el párrafo anterior		
Reconocimiento y condecoraciones oficiales: máximo 1 punto	N.º RECONOCIMIENTOS	
Medalla al mérito de la Policía Local otorgada por la Comunidad de Madrid: 0,30 puntos		
Condecoración otorgada por cualquier otra administración, organismo o institución de carácter público: 0,25 puntos		
Felicitación individualizada del Pleno del Ayuntamiento: 0,20 puntos		
Felicitación individualizada del Alcalde, Concejales de Seguridad o de la Junta de Gobierno Local: 0,10 puntos		
Felicitación individualizada de otras Administraciones, organismos o instituciones de carácter público: 0,10 puntos		
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INTERÉS POLICIA: máximo 2,80 puntos	N.º CURSOS	N.º HORAS
Cursos en los que no conste el número de horas lectivas: 0,006 puntos.		
Cursos en los que conste el número de horas lectivas: 0,006 puntos por el número de horas lectivas realizadas		
Cursos realizados en centros de formación oficial de la Comunidad de Madrid: 20 % superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos		
Cursos realizados como docente: 50% superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada uno de ellos		
Jornadas, seminario, debates o conferencias: 0,006 puntos por cada actividad		
Jornadas, seminario, debates o conferencias, en calidad de ponente: 50% superior respecto a las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas		
Publicaciones de interés policial: hasta 0,30 puntos		

Certificado de haber superado pruebas deportivas: 0,30 puntos		
TITULACIONES OFICIALES: máximo 1,60 puntos	N.º TÍTULOS	
Doctorado: 1,40 puntos		
Máster oficial 120 créditos ECTS o más: 0,60 puntos		
Máster oficial de 60 a 119 créditos ECTS o más: 0,30 puntos		
Licenciatura o título de grado de al menos 300 créditos: 0,70 puntos		
Grado universitario de 240 créditos ECTS: 0,50 puntos		
Diplomatura o grado universitario de 180 créditos ECTS (distinto al exigido en la convocatoria): 0,30 puntos		
IDIOMAS: 0,60 puntos	SÍ	NO
Nivel C2: 0,60 puntos		
Nivel C1: 0,45 puntos		
Nivel B2: 0,30 puntos		
Nivel B1: 0,15 puntos		

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO:

Cumplimentar con ordenador o manualmente con bolígrafo, utilizando letra mayúscula de tipo imprenta.

En Majadahonda, adede 202..

Firmado: